

Con apego a lo comunicado el 14 de marzo por las autoridades federales de Salud y Educación, el Colegio de Bachilleres informa a su comunidad educativa:

Seguiremos las disposiciones establecidas y, a partir de las indicaciones que dichas autoridades emitan, determinaremos las medidas y procedimientos administrativos y académicos específicos que habremos de instrumentar al interior de nuestra Casa de Estudios.

La ampliación del periodo vacacional (20 de marzo al 20 de abril) es un receso escolar en virtud de una contingencia de salud mundial.